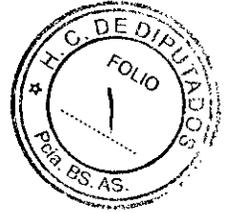




EXPTE. D- 1968

/15-16

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

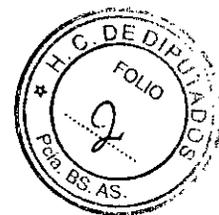
Declara

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, declare de Interés Provincial el aniversario número 78 de la Escuela Primaria número 26, de la Localidad de O'Brien, Partido de Bragado.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La escuela está ubicada en el paraje "La criolla" en el cuartel IX del Partido de Bragado y se halla a 35km de la cabeza de partido, según versiones de antiguos vecinos del lugar, el origen de este nombre se debe a un almacén de ramos generales que existía en una fracción de campo.

En el año 1930, los hermanos Urtazum donan una parcela de terreno donde se construye el primer edificio. El 28 de julio de 1937 se inaugura el edificio y el 1° de agosto se constituye la Asociación cooperadora.

En el año 1946, se levanta el edificio que consta de dos salones, galería y casa habitación. El 20 de junio de 1968, se inaugura el 2do. Edificio. En el 1974, se amplía la planta funcional y se hace bidocente, con 14 alumnos.

En el año 1977, se reduce el personal a un docente. En 1979, disminuye la matrícula a 5 alumnos debido al éxodo de las familias a la ciudad y en 1980, la matrícula consta de dos alumnos. En 1981 se cierra provisoriamente la escuela por falta de matrícula, reabriéndose el 12 de marzo de 1984 con una matrícula de 11 alumnos, un director y un maestro de apoyo. En el año 1988 aumenta considerablemente la matrícula y se hace bidocente.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



A partir de la década del 90 la actividad agropecuaria de la zona comienza a atravesar una difícil situación, esto lleva a propietarios a alquilar sus campos o a cambiar de actividad, disminuyendo también la oferta laboral para los empleados rurales. Disminuye la matrícula y deja de ser bidocente.

En los años 2006 y 2011 se incorpora a la planta de la institución Profesor de Educación Física y maestra de inglés respectivamente. En la actualidad la escuela cuenta con un solo docente, rural 2, de 3ra. Categoría. Su matrícula es de 5 alumnos de 1° ciclo y 1 alumno en 2° ciclo.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los señores legisladores acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

Prof. **MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS**
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As